



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000746-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a la declaración oficial de plaga de la procesionaria del pino, a realizar un estudio de las zonas afectadas y del desarrollo biológico de la plaga, a dotar de medios a los agentes forestales y diputaciones para garantizar su control y a diseñar una lucha biológica contra la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 22 de junio de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000746, presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a la declaración oficial de plaga de la procesionaria del pino, a realizar un estudio de las zonas afectadas y del desarrollo biológico de la plaga, a dotar de medios a los agentes forestales y diputaciones para garantizar su control y a diseñar una lucha biológica contra la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 22 de junio de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de 5 de diciembre de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio